



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 69

Acta número 69 Sexagésima Novena de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día miércoles 21 (Veintiuno) de julio del año 2021 (Dos mil veintiuno). Siendo las 11:19 (Once horas con diecinueve minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, con el objeto de celebrar la Sexagésima Novena sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Apoyo a la C. María Infante Mena con láminas para su casa.
- III. Punto de acuerdo para implementar y/o acatar la LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS y la autorización para la creación de la Unidad de Células de búsqueda para Seguridad Pública Municipal con la capacitación la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana.
- IV. Aprobación del plan parcial de desarrollo urbano “El Vergel”
- V. Autorización para hacer el pago de la renta de enero a septiembre del 2021 de las oficinas de Fiscalía de Lagos de Moreno.
- VI. Análisis y en su caso aprobación para el uso del dinero de la cuenta 4061699138 de HSBC del “20 % para el tratamiento de aguas residuales”, en el proyecto de la construcción de líneas de conducción bombeo-gravedad y equipamiento electromecánico, re bombes y pozo profundo, en la cabecera Municipal de San Diego de Alejandria, Jalisco.
- VII. Autorización de gastos erogados del mes de marzo y abril del presente año.
- VIII. Ratificación de un permiso para la venta de bebidas alcohólicas.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura de la Sesión.

Primer Punto. La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 11 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día miércoles 21 veintiuno de julio del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General Lic. Martín Torres Plascencia dé lectura al orden del

L. Angel E.S.
Francisco J. Mendoza

[Signature]

A. Elia Barba
Alm. Alicia Mena Alvarez

J. Andres Piz
[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 69

día.

El Secretario General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Segundo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al pleno la solicitud por parte de la C. María Infante Mena el apoyo con láminas, ya que es una persona de la tercera edad, enferma y con mala situación económica, debido a la temporada de lluvias su casa se moja totalmente y para cambiar el techo de su casa se necesitan cuarenta laminas con un costo de \$555.00 (Quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) siendo un total de \$22,200.00 (Veintidós mil doscientos pesos 00/100 M.N.), La Regidora C. Gabriela Lozano Vega sugiere que si las viguetas están en mal estado sean cambiadas, por lo que se verificara si es necesario cambiarlas, la Regidora Alma Alicia Mena Álvarez sugiere se le done una calentador solar, el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura pide que le incluyan los gastos de instalación, por lo que poniéndose a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, comenta al Pleno que el pasado 04 cuatro de marzo del presente años fue publicado en el diario oficial del Estado de Jalisco la LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS y piden a todos los municipios sea aprobada en sesión de cabildo, además de modificar los reglamentos del municipio y crear las Células de Búsqueda que serán implementadas por Protección Civil y Seguridad Pública, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo añade que la capacitación para Seguridad Publica y Protección Civil será impartida por parte de Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, por lo que poniéndose a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo presenta al H. Ayuntamiento la solicitud del plan de urbanización del fraccionamiento "EL VERGEL" estando presente el fraccionario el Lic. Francisco Ramírez Correa y el encargado de Obras Publicas el Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero, los cuales explican y solicitan que el espacio que se donara sea única y exclusivamente para parque, ya que el fraccionario comenta no le gustaría que en un futuro se le diera un uso diferente al que se donó, los Regidores le comentan que ellos no pueden garantizar si en un futuro las nuevas administraciones le den otro uso, por lo que se le recomienda hacer el parque lo antes posible, forestar y asegurar que se le dé el uso correcto, por lo que el fraccionario acepto y se comprometió a correr con los gastos para iniciar el parque, además solicita lo siguiente:

- Aprobación de "El Vergel" como nombre oficial del proyecto de urbanización.
- Autorización de la expedición de los dictámenes correspondientes a usos y destinos y trazo, usos y destinos especificos, así como el dictamen de factibilidad para la dotación de agua potable y de agua residuales.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 69

- c) Autorización para la firma del convenio de ejecución de la acción urbanística entre el Lic. Francisco Javier Ramírez Correa y por otra parte el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, representado en este acto por la presidente municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, el Secretario General Lic. Martin Torres Plascencia, Sindico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, Tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramirez y Director de Obras Públicas Arq. Juan Francisco Pérez Guerrero.
- d) Autorización para la expedición de licencias correspondientes para la ejecución de obras de urbanización.
- e) Autorización del cambio de uso de suelo a habitacional densidad alta H4.
- f) Autorización de preventa del 30% de los lotes para que el urbanizador se capitalice y pueda realizar las obras de urbanización.
- g) Aprobación del proyecto definitivo de la acción urbanística ya denominada "El Vergel".
- h) Aprobación y aceptación del área de donación propuesta correspondiente al 16% del área total a urbanizar de acuerdo al Código Urbano de Jalisco, así como las vialidades propuestas.

Por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva expone al Pleno que se tiene que hacer el pago del arrendamiento del inmueble donde se encuentra la sede de la Fiscalía General de la República en Lagos de Moreno la cual se paga por parte de los municipios de Altos Norte, como ya se había realizado el pago en años anteriores, el adeudo seria del mes de enero a septiembre del presente año, siendo una cantidad de \$34,965.00 (Treinta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), ; por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita al pleno la aprobación para el uso del dinero de la cuenta 4061699138 de HSBC del "20 % para el tratamiento de aguas residuales" en el proyecto de la construcción de líneas de conducción bombeo-gravedad y equipamiento electromecánico, re bombes y pozo profundo, en la cabecera Municipal, la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita la presencia de la Tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramirez exponga la solicitud, por lo que explica a los regidores que la aportación del municipio para el proyecto ya antes mencionado es por la cantidad de \$2, 593,542.75 (Dos Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 75/100 M.N.) que corresponde al 20% por ciento del total del costo de la obra correspondiente a la aportación del municipio, no habiendo dinero para cubrir dicha cantidad, se solicita hacer un auto préstamo de la cuenta para el tratamiento de agua, con un saldo actual de \$2,573,514.56 (Dos Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Quinientos Catorce Pesos 56/100 M.N.) perteneciente al mismo municipio y de tal manera hacer una tabla de recuperación mensual, de otra manera solicitando el préstamo a un banco se estarían pagando aproximadamente \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos M.N.) mensuales de interés más capital, la

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

Li. Angel E. S.

Fernando Mueda

A. Eliza Barba L.

Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo

J. Federico Prieto

3



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 69

Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que en la cláusula VI del convenio que se tiene con la "CEA" Comisión Estatal del Agua donde menciona que a falta de pago o atraso de la cantidad correspondiente el municipio autoriza sea retenida de la participación estatal, el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura afirma que es buena opción tomar prestado el dinero de la cuenta de HSBC para el proyecto y evitar el pago de interés, además está consciente del beneficio para los habitantes del municipio para el abasto de agua, el Síndico Lic. Arturo Silva Silva menciona que la tubería actual ya tiene más de 30 años y es de asbesto y perjudica la salud, la Regidora Gabriela Lozano Vega menciona que es muy buena opción no pagar interés y no afectar al municipio con una deuda; por lo que se pone a consideración, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicita a la Tesorera L.C.P. Ana Martina Lozano Ramírez pase a explicar los gastos erogados del mes de marzo y abril del presente año, siendo los siguientes:

- El gasto de la pintura que se compró para dar mantenimiento a la escuela secundaria Pedro Moreno por la cantidad de \$18,700.00 (Dieciocho Mil Setecientos Pesos M.N.).
- El gasto de la pintura para las fachadas del centro histórico estando incluida la parroquia por una cantidad de \$33,236.00 (Treinta y Tres Mil Doscientos Treinta y Seis Pesos M.N.).
- Gasto para la construcción de sesenta gavetas en el panteón municipal, las cuales ya estaban presupuestadas en \$131,387.00 (Ciento Treinta y Un Mil Trecientos Ochenta y Siete Pesos M.N.) y debido a la construcción de diez gavetas más y haber reforzado otras ya existentes, se realizó un gasto de \$28,211.91 (Veintiocho Mil Doscientos Once Pesos 91/100 M.N.), siendo un gasto total de \$159,598.91 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 91/100 M.N.).
- Gasto de la construcción de los baños en la escuela de la Comunidad del Ocote con un costo de \$31,331.24 (Treinta y Un Mil Trecientos Treinta y Un pesos 24/100 M.N.), se hace la aclaración de que este gasto no fué en una sola exhibición si no en varias erogaciones.
- Gasto para la construcción de la trampa para evitar llegue el lirio a la presa con un costo de \$28,265.92 (Veintiocho Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos 92/100 M.N.).
- Gasto en refacciones del camión Internacional de módulo de maquinaria con un costo de \$25,974.72 (Veinticinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 72/100 M.N.).
- Gasto de seis llantas marca Goldshieeld posición 11R22.5 para pipa de agua potable con un costo de \$31,598.40 (Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 40/100 M.N.).

Después de ver fotografías de las evidencias de los gastos y aclarar dudas se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Francisco M. Mueca C.

Arturo Silva Silva

A. Elia Barba L.
L. Ángel E.S.
Alma Lizzette del Refugio

Arturo Silva Silva



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 69

Octavo Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo menciona la solicitud para la ratificación del permiso para la venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase cerrado y abierto en "Billar Olivares" y "Abarrotes San Fernando" con domicilio en la Comunidad de San Fernando, perteneciente a Martha López Sánchez, por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Noveno Punto:- Asuntos Varios.

- A) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno que en la Sesión anterior del día 02 de julio se autorizaron gastos médicos para los tres trabajadores, los cuales dos son montos muy elevados, lo que propone poner un monto máximo de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N.), Por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- B) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta al Pleno la solicitud para cubrir los gastos funerarios de la C. Elena Navarrete Linares, ya que no tiene familiares que se hagan cargo del gasto, siendo un total de \$16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos M.N.). Por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- C) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo notifica al pleno la ubicación del terreno para la construcción de la casa ya aprobada para la C. Angélica Trujillo Padrón, siendo la parte de atrás de lo que conocemos "Las Casitas" y atrás del Templo de la Campaña, por tener las conexiones de los servicios accesibles, por lo que se pone a consideración y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- D) La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo presenta al Pleno la solicitud para ratificar el permiso de la venta de Cerveza y bebidas alcohólicas acompañado de alimentos en "Mariscos la Jaiba" con nuevo domicilio en Bulevar Paseo de la Presa 101 B frente a la presa, por lo que se pone a consideración, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.
- E) La Regidora Gabriela Lozano Vega comenta el avance del registro que se está gestionando para la certificación para personas con alguna discapacidad, se logró que el módulo venga a nuestro municipio el 6 seis de Septiembre del presente año en Casa de la Cultura municipal.
- F) El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva solicita al pleno dar de baja muebles y artículos de oficina pertenecientes a sindicatura por estar en mal estado u obsoletos siendo los siguientes:
- Intel Pentium 4, Disc Duro de 160 GB. Memoria Ram 256, COMPAQ.
 - 3 Sillas AB-400 tela negra con numero de inventario 002-015 ya que no se han localizado hasta la actualidad.
 - Intel Pentium 4, Disco duro de 160GB: Memoria Ram 1MB, COMPAQ.
 - Cafetera G.E.

[Firma]

[Firma]

A. Elia Barbal

L. Ange / E.S.

J. Sánchez p. 13 de

Alana Victoria Rivera Alvarez

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 69

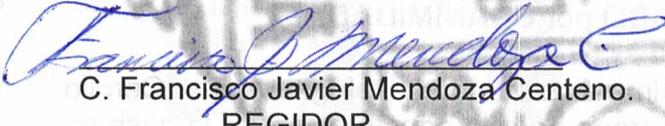
- Mesa multiusos con rueda color beige.
- Televisión JVC 20"
- Proyector de acetatos.
- Ventilador con pedestal.
- 22 sillas metálicas plegables color gris.
- Impresora HP 1200 Laser Jet.
- Monitor marca Lanix.
- Multifuncional marca CANON.

Por lo que se pone a consideración, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 01:07 horas. (Una hora con siete minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

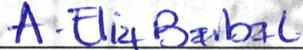

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.


C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.


C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.


C. Manuel Gama Echeveste
REGIDOR.


Dra. Alma Elia Barba López
REGIDORA.


C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.


C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDOR.


C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR


Lic. Luis Ángel Esparza Segura
REGIDOR.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 69


C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA


Lic. Martín Torres Plascencia
SECRETARIO GENERAL



